

## EDICTO

### **EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO,**

#### **HACE SABER:**

Que mediante auto de fecha 06 de diciembre de 2012, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras numero 2012-00081, interpuesto por la señora CLEMENCIA CADENA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.752.895 expedida en Pasto, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución y formalización del inmueble denominado "EL COMUN", ubicado en la Vereda El Divino Niño, Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto y registrado bajo matrícula inmobiliaria No. 240-194058 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy siete (07) de diciembre de dos mil doce (2012).-



**FREDY TORO SILVA**

Secretario

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
TERRITORIO DE NARIÑO



No. de Radicación: 094

Fecha: 12-12-12

Hora: 4:24

No. de Folios: 01

CABDAD DE  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
TERRITORIO DE NARIÑO

Nombre del Funcionario que Recibe:

*[Handwritten signature]*